



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES DE INTERNAMIENTO

Denominación en Inglés:

Education in boarding/internment institutions

Código:

202210201

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Carmen María Aranzazu Cejudo Cortes	carmen.cejudo@dedu.uhu.es	959 218 288

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Fac. de Educación, Psicología y CC. del Deporte / Departamento de Pedagogía.

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Nº Despacho: Pabellón1;Planta 1-despacho 28.

Telf.: 959 218288

E-mail: aranzazu.cejudo@dedu.uhu.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

En esta asignatura se abordan cuestiones relacionadas con los centros de internamiento socioeducativos y con el rol del educador social en estos centros (centros penitenciarios, centros de reforma de menores, centros de acogida de menores tutelados, aulas hospitalarias o centros de internamiento para personas extranjeras).

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject deals with issues related to socio-educational internment centres and the role of the social educator in these centres (penitentiary centres, juvenile reform centres, shelters for minors under guardianship, hospital classrooms or internment centres for foreigners).

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligatoria del primer cuatrimestre del segundo curso del Grado de Educación Social.

2.2 Recomendaciones

No hay recomendaciones específicas para esta asignatura.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

1. Conocer los ámbitos de la educación: formal y no formal.
2. Reconocer las distintas instituciones de internamiento: centros de reforma de de menores, centros de protección de menores tutelados, aulas hospitalarias, centros de internamiento para personas extranjeras, instituciones penitenciarias y centros residenciales y de día para mayores.
3. Distinguir los programas de educación formal y no formal que se pueden llevar a cabo en las instituciones de internamiento.
4. Evaluar las dificultades en la socialización que se producen en estas instituciones.
5. Conocer la legislación educativa para las instituciones de internamiento.
6. Aplicar programas e intervenciones educativas en instituciones de internamiento.
7. Integrarse en equipos multiprofesionales.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E1: Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

E13: Conocer y dominar los principales modelos y técnicas de evaluación, dinamización y orientación familiar.

E2: Conocer los supuestos y fundamentos teóricos y prácticos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

E3: Conocer los estadios evolutivos de la población con la que se trabaja y sus implicaciones educativas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G8: Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

G6: Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

G7: Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

G4: Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

T2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

T6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

T3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia.

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.

- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.

- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

5.3 Desarrollo y Justificación:

La metodología de esta asignatura se llevará a cabo mediante las aportaciones teóricas e instrumentales del profesorado, seguidas de coloquios, ampliaciones y ejemplificaciones. El alumnado deberá participar activamente en el desarrollo de la misma, acompañando la asistencia a clase con lecturas, ampliaciones y búsquedas documentales. Todo el trabajo se deberá reflejar en una Carpeta de Aprendizaje, en la que se incluirán las valoraciones del alumno/a.

6. Temario Desarrollado

1. **Los centros de internamiento socioeducativos: una visión comparada internacional.**

1. Introducción.
2. El marco general de los centros de internamientos.
3. Visión comparada internacional.

2. **El educador en las instituciones de internamiento: Funciones y tareas.**

1. Introducción.
2. Evolución histórica del educador social en los centros de internamiento.
3. Competencias necesarias en la educación social.
4. Funciones y tareas del educador social en los centros de internamiento.

3. **Los centros de acogida y reforma de menores: tipología, organización y funcionamiento. La atención educativa al menor.**

1. Introducción.
2. Clasificación de los distintos centros de internamiento de menores: centros de acogida y reforma de menores.
3. Marco legislativo europeo y nacional de los centros de internamiento de menores.
4. Organización y funcionamiento de dichos centros.
5. La atención educativa del menor en los centros de internamiento de menores.

4. **Principios y programas educativos de la Atención Residencial Hospitalaria.**

1. Introducción.
 2. Evolución histórica de las aulas hospitalarias.
 3. Marco legislativo europeo y nacional de las aulas hospitalarias.
 4. Competencias de las distintas administraciones públicas implicadas.
 5. Organización y funcionamiento de dichos centros.
 6. La atención a las necesidades educativas especiales de un menor hospitalizado.
- 5. La atención socioeducativa a mayores: los Centros de Día y Centros residenciales.**
1. Introducción.
 2. Marco social y normativo sobre envejecimiento activo.
 3. Tipología y organización de los Centros de internamiento para mayores.
 4. La atención socio-educativa de las personas mayores.
- 6. Marginalidad y exclusión social en centros de internamiento para extranjeros.**
1. Centros de internamiento para extranjeros: Introducción.
 2. Tipología y organización de los centros de internamiento para extranjeros en nuestro país.
 3. Análisis reflexivo y crítico de la situación actual de los centros de internamiento para extranjeros en España para la mejora de los programas.
- 7. Los Centros Penitenciarios: Programas de inserción y reeducación social.**
1. Introducción.
 2. Marco legislativo europeo y nacional sobre instituciones penitenciarias.
 3. Organización y funcionamiento de dichos centros.
 4. La atención educativa de la persona privadas de libertad en dichos centros.
 5. Análisis reflexivo y crítico de la situación actual de los centros penitenciarios en España para la mejora de los programas.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Cejudo Cortés, C.M.A; Corchuelo Fernández, C; López Meneses. E (2018). *El profesional de la educación social en contextos vulnerables*. Editorial Académica Española (EAE).
- Cejudo-Cortés, CMA y Corchuelo-Fernández, C.(2019) *Como el aire. Intervención socioeducativa en centros de internamiento*. Universitas.

7.2 Bibliografía complementaria:

- Añaños, F., Fernández, P., & Llopis, J. (2013). Aproximación a los contextos en prisión: una perspectiva socioeducativa. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 22, 13-28. doi: 10.7179/PSR
- Bravo, A. y Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Intervención psicosocial*, 26 (1), 55-62.
- Bravo, A. y Fernández del Valle, J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicotema*, 15 (1), 136-141.
- Caride, J., & Gradaílle, R. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista de educación*, 360, 36-47. doi: 10.4438/1988-592X-0034-8082-RE
- Del Pozo, F., y Añaños, F. (2013). *La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y*

hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación*, 24 (1), 47-68.

- Fernández Millán, F., & Pérez García, P. (2018). La opinión de los profesionales de los centros penitenciarios de Andalucía sobre los módulos de respeto. *Pedagogía Social revista interuniversitaria* <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/view/57839/38453>
- Gil, F. (2010). La acción pedagógica en las prisiones: posibilidades y límites. *Revista española de pedagogía*, 245, 49-66.
- Gil, F. (2013). Derechos humanos y reeducación en las prisiones. El derecho a la educación en el modelo good lives. *Revista de educación*, 360, 48-68. doi: 10.4438/1988-592X-0034-8082-RE
- Gil, F. (2016). Decálogo pedagógico de la educación social en prisión. *RES. Revista de Educación Social*, 50-69
- Jimeno, M. (2017). La figura del educador social como tutor de apego en los hogares tutelados para menores en situación de protección. *Res, Revista de Educación Social*, 25, 236-244.
- Lajusticia, G. L. (2018). La construcción de la identidad. Menores Extranjeros No Acompañados, en contextos de protección. *RES: Revista de Educación Social*, 27, 71-92.
- Lizasoáin, Olga. "Educando al niño enfermo. Perspectivas de la Pedagogía Hospitalaria." *Pamplona: Eunate* (2000).
- Lizasoáin, Olga (2005). Los derechos del niño enfermo y hospitalizado: El derecho a la educación. Logros y perspectivas. *Estudios sobre educación*, 9, 189-201.
- Lopez, M., Santos, I., Bravo, A. y Fernández del Valle, J. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. Revisión de la investigación y respuestas. *Anales de psicología*, 29 (1), 187-196.
- Melendro, M. (Dir.). (2010). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en dificultad social. Madrid, UNED.
- Melendro, M. y Rodríguez, AE (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. En *Los estudios sobre la juventud en España: Pasado, presente, futuro*. *Revista de estudios de juventud*. 110, 201-215.
- Martínez Díez, J. y Jiménez García, J. R. (2019). Dibujando las fronteras de la intervención socioeducativa en los CIES. En *Como el aire. Intervención socioeducativa en centros de internamiento* (pp. 105-117). Universitas.
- Pérez-Serrano, G. (1992). La educación permanente en los centros penitenciarios: narración de una experiencia.
- Polaino-Lorente, A., & Lizasoáin, O. (1992). La pedagogía hospitalaria en Europa: la historia reciente de un movimiento pedagógico innovador. *Psicothema*, 4(1), 49-67.
- Valderrama, P. (2010). Cárcel: poder, conflicto y ciudadanía. La micropolítica de la función reeducadora: La micropolítica de la función reeducadora. Málaga: Universidad de Málaga.
- Valderrama, P. (2013). La micropolítica de la función reeducadora en prisión. *Revista de educación*, 360, 69-90. doi: 10.4438/1988-592X-0034-8082-RE
- Valderrama, P. (2016). Los módulos de respeto en las cárceles, una revisión desde la Educación Social. *RES, Revista de Educación Social*, 22, 29-49

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	VALORACIÓN
Examen final.	70%
Porfolio, Carpeta de Aprendizaje.	20%
Asistencia a prácticas.	Apto / No Apto
Libro de lectura voluntario.	10%

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Los créditos teóricos se valorarán en una prueba tipo test de 30 ítems, no restan los errores, hay que alcanzar 21 aciertos para obtener 3,5 puntos y con 30 se obtienen 7 puntos. Puntuación mínima exigida 3,5 puntos.

Los créditos prácticos se valorarán mediante un porfolio en que se recogerán todos los trabajos que tendrán relación con las prácticas. Las prácticas serán puntuadas hasta con 2 puntos, siendo 1 la puntuación mínima exigida.

La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria y se firmarán. Es necesario tener el 75% de asistencia a las prácticas para obtener el APTO.

Para Sobresaliente y Matrícula de Honor es necesario realizar el examen del libro de lectura.

8.2.2 Convocatoria II:

El sistema de evaluación II es igual que para la convocatoria I. No se conservarán notas parciales de la convocatoria anterior.

8.2.3 Convocatoria III:

El sistema de evaluación III es igual que para la convocatoria I. No se conservarán notas parciales de la convocatoria anterior.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	VALORACIÓN
Examen final.	70%
Porfolio, Carpeta de Aprendizaje.	20%
Asistencia a prácticas.	Apto / No Apto
Libro de lectura voluntario.	10%

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Los créditos teóricos se valorarán en una prueba tipo test de 30 ítems, no restan los errores, hay que alcanzar 21 aciertos para obtener 3,5 puntos y con 30 se obtienen 7 puntos. Puntuación mínima exigida 3,5 puntos.

Los créditos prácticos se valorarán mediante un porfolio en que se recogerán todos los trabajos que tendrán relación con las prácticas. Las prácticas serán puntuadas hasta con 2 puntos, siendo 1 la puntuación mínima exigida.

La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria y se firmarán. Es necesario tener el 75% de asistencia a las prácticas para obtener el APTO.

Para Sobresaliente y Matrícula de Honor es necesario realizar el examen del libro de lectura.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Prueba escrita que consta de dos partes: una de desarrollo de tres preguntas a escoger dos sobre los contenidos establecidos en la presente guía para esta asignatura y redactar un comentario práctico sobre un caso o hecho educativo relacionado con los bloques y contenidos relacionados en la presente guía docente. La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En

este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Prueba escrita que consta de dos partes: una de desarrollo de tres preguntas a escoger dos sobre los contenidos establecidos en la presente guía para esta asignatura y redactar un comentario práctico sobre un caso o hecho educativo relacionado con los bloques y contenidos relacionados en la presente guía docente. La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Prueba escrita que consta de dos partes: una de desarrollo de tres preguntas a escoger dos sobre los contenidos establecidos en la presente guía para esta asignatura y redactar un comentario práctico sobre un caso o hecho educativo relacionado con los bloques y contenidos relacionados en la presente guía docente. La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Prueba escrita que consta de dos partes: una de desarrollo de tres preguntas a escoger dos sobre los contenidos establecidos en la presente guía para esta asignatura y redactar un comentario práctico sobre un caso o hecho educativo relacionado con los bloques y contenidos relacionados en la presente guía docente. La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		Comienzo de la asignatura. Presentación y orientaciones básicas para el desarrollo del curso. Captación de ideas previas y actividades de motivación.
26-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 1
03-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 1
10-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 2
17-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 2
24-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 3
31-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 3
07-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 4
14-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 4
21-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 5
28-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 6
05-12-2022	4	0	0	0	0		Tema 7
12-12-2022	0	4	0	0	0		Práctica 1
19-12-2022	0	4	0	0	0		Práctica 2
09-01-2023	0	4	0	0	0		Práctica 3
TOTAL	48	12	0	0	0		